



00108/16



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, '27 ABR 2016

VISTO el expediente Nº: 016/16 y,

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas actuaciones tramita la adquisición de 40 (cuarenta) monitores de 19" y 20 (veinte) monitores de 23", para renovar los equipos instalados en la institución por el paso del tiempo y deficiencias de los mismos.

Que, a fs. 1 el área de Sistemas estimó el valor de la presente compra en la suma de Pesos DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000.-).

Que a fs. 6 el área de Contabilidad y Finanzas informó que existe disponibilidad en el crédito y la imputación presupuestaria correspondiente.

Que, por Disposición Nº 57/16 de fs. 10 y 11 se autorizó al Area de Administración y Recursos Humanos a proceder al llamado a licitación privada, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra agregado a fs. 12/24.

Que, a fs. 26 y 27 se adjuntó copia de las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial, correspondientes al llamado a Licitación Privada Nº 04/16.

Que, a fs. 28 se incluyó la invitación cursada a la firma USA TECH ARGENTINA.

Que, a fs. 29/36 retiraron el Pliego de Bases y Condiciones las firmas GYB S.R.L., TECOAR S.A., CORADIR S.A., MERCADOS TRANSPARENTES, AMERICANTEC S.R.L., DIGITAL GENERAL SERVICE, SGI S.A. y ROBERTO ALFREDO MOLLON respectivamente.

Que a fs. 37 y 38 se agregó el Acta de Apertura Nº 7/16.



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

FOLIO
Nº 2

00108/16

Que, a fs. 39/64, 65/221, 222/253, 254/270, 271/288, 289/308, 309/314 y 315/351 presentaron sus ofertas HOGARSTYLE S.A., CORADIR S.A., ROBERTO ALFREDO MOLLON, MORMIA S.A., TECOAR S.A., GYB S.R.L., AMERICANTEC S.A. y SGI S.A.

Que a fs. 353 y 354 se agregó el análisis técnico elaborado por el área de Sistemas.

Que a fs. 355 el área de Administración y Recursos Humanos confeccionó el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 357/361, mediante el Acta N° 05/16, la Comisión de Preadjudicación aconsejó preadjudicar los Renglones N° 1 y 2, de la Licitación Privada N° 4/16, a la firma ROBERTO ALFREDO MOLLON por resultar las ofertas más económicas, adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones y cumplir con las especificaciones técnicas conforme dictamen del área de Sistemas.

Que a fs. 362, se adjuntó copia de la publicación en Cartelera y, a fs. 364 y 365, se adjuntaron las copias de las publicaciones en el Boletín Oficial, dando en ambos medios a conocer la razón social del preadjudicatario.

Que a fs. 366 y 367 se incluyó la documentación que, como preadjudicatario de los Renglones N° 1 y 2, se le exigió a la firma ROBERTO ALFREDO MOLLON.

Que el área de Asesoría Legal y Técnica tomó la intervención que les compete.

Que la presente Disposición, en cuanto a sus montos, se ajusta a lo normado dentro de la Resolución D.P.A. N° 00018/00, modificada en su artículo 1° inc a) por la Resolución D.P.A. N° 00014/14.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido en artículo N° 6 inc. I) y II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Nación, la autorización conferida por los Señores Presidentes de los bloques mayoritarios del H. Senado de la Nación, como de la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, ratificada por su Resolución



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

Nº 0001/2014 del 23 de abril de 2014, y la nota de fecha 25 de agosto de 2015 del Sr. Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo que ratifica las mismas facultades y atribuciones otorgadas al Secretario General en la persona del Subsecretario General para el supuesto de licencia o ausencia del primero.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO GENERAL
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

DISPONE:

ARTICULO 1.- Adjudicar el renglón Nº 1 de la Licitación Privada Nº 4/16, correspondiente a la adquisición de Cuarenta (40) Monitores, LED a color tipo LG 19M35A, a la firma ROBERTO ALFREDO MOLLON por un valor total de Pesos CIENTO ONCE MIL (\$111.000.-), según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTICULO 2.- Adjudicar el renglón Nº 2 de la Licitación Privada Nº 4/16, correspondiente a la adquisición de Veinte (20) Monitores, LED a color tipo LG 23MP55HQ-P, a la firma ROBERTO ALFREDO MOLLON por un valor total de Pesos SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$76.200.-), según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida: "1.1-01-00-21-00-00-01-02-4-43-436" por Pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$187.200.-), del presupuesto general de gastos para el ejercicio 2016

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICION Nº 00108/16

DR. JUAN JOSE BOCKEL
SUBSECRETARIO GENERAL
DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION